



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Ordinario 29/05/2017

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **29 DE MAYO DE 2017**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2017 y del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 4 de mayo de 2017.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2017/1215, de fecha 26 de abril de 2017, por la que se modifica la dictada con fecha 29 de marzo de 2017, que aprobaba la Liquidación del Presupuesto de este Excmo. Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2016.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad sobre propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a designación de miembros del Tribunal de Valoración de Méritos y Resolución del Concurso Ordinario convocado para la provisión del puesto de Viceintervención, Subescala Intervención-Tesorería, Categoría Superior, de este Excmo. Ayuntamiento.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior y Administración Pública relativa a estimación en su integridad de la reclamación interpuesta por la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico, Consorcio UTEDLT de Écija y aprobación definitiva del Expediente Colectivo de Baja de Obligaciones Reconocidas, pendientes de pago de ejercicios cerrados por importe de 957.835,22 €, correspondientes a los años 2005-2011.-
Punto 6º.-	Dictamen de la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico, sobre propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad, relativa a prestar conformidad al Inventario de Topónimos de Asentamientos del Municipio de Écija.-
Punto 7º.-	Proposición del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad, relativa a ratificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 17 de mayo de 2017, de aprobación definitiva del Modificado del Proyecto de Adecuación de Edar del Polígono Industrial “La Campiña” y renovación de Red de Alcantarillado en Avda. del Valle y Plaza de Antonio Peláez Gómez. (Plan Supera IV).-
Punto 8º.-	Moción del Grupo Municipal Andalucista, con registro de entrada nº 8.600, de fecha 21 de abril de 2017, relativa a la elaboración de Proyectos del Programa Europeo Life 2014-2020.-
Punto 9º.-	Urgencias y Mociones.-

- Punto 10°.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-
- Punto 11°.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas.-
- Punto 12°.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad.-
- Punto 13°.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano, Movilidad y Desarrollo Socioeconómico.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General de la Corporación, D^a Rosa M^a Rosa Gálvez.